

**INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 72/2014****ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL
CAMINO, CENTRO, OAXACA****SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**DICIAL DE LA FEDERACIÓN
ORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a catorce de mayo de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, instructor en el presente asunto**, con el escrito de José Rogelio García Martínez, recibido el trece de mayo de este año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, en donde fue registrado con el número **027826**. Conste.

México, Distrito Federal, a catorce de mayo de dos mil quince.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito de cuenta de José Rogelio García Martínez, mediante el cual solicita la devolución de las constancias que exhibió con su escrito de ocho de abril de dos mil quince, por el que pretendió interponer recurso de queja en este expediente.

Atento a su petición, se ordena devolver las constancias que solicita por conducto de las personas que autoriza para tal efecto, para lo cual deberá realizarse el desglose correspondiente y se obtendrán copias certificadas de dichos documentos para que obren en autos.

Notifíquese. Por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Juan N. Silva Meza**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de

**INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 72/2014**

la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto
Tribunal, queda fe.

